MC-084-2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Centro Administrativo Municipal CAM - Calle 19 No. 21-44
Manizales - Caldas

REFERENCIA: Proceso de contratación No. MC-084-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PARQUES BARRIOS UNIDOS Y BETANIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. Lote: N/A

Estimados señores:

Los suscritos, LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA, y JUAN CARLOS VASCO MAYA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA, y JUAN CARLOS VASCO MAYA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA	50%
JUAN CARLOS VASCO MAYA	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO CAVA.

3. El objeto del Consorcio es la ejecución de las obras inherentes al "Proceso de Contratación", cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PARQUES BARRIOS UNIDOS Y BETANIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

4. La duración del consorcio no será inferior al lapso comprendido entre el cierre del "Proceso de Contratación", y la liquidación del Contrato y un (1) año más.

5. El representante del Consorcio es LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA identificado con C. C. No. 10.261.629 de MANIZALES, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es JUAN CARLOS VASCO MAYA identificado con C. C. No. 16.070.750 de MANIZALES, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

7. El señor[a] LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CAVA y el Señor[a] JUAN CARLOS VASCO MAYA acepta su nombramiento como representante legal suplente del CONSORCIO CAVA

8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 22 # 22–26 OFICINA 609
Dirección electrónica	ingeluis63@hotmail.com
Teléfono	3136443611
Telefax	3136443611
Ciudad	MANIZALES

En constancia, se firma en Manizales, a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de 2024.

LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA
C. C. 10.261.629

JUAN CARLOS VASCO MAYA
C. C. 16.070.750

LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CAVA

JUAN CARLOS VASCO MAYA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CAVA